

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SALA QUINTA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA**

A V I S O:

Se pone en conocimiento de las partes que se ha señalado la hora de las cuatro y cincuenta (4:50) p.m. del día de hoy, con el fin de discutir los proyectos de auto y sentencia elaborados por el Magistrado CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO, para resolver: a) el grado jurisdiccional de consulta al que fue sometido el auto del pasado 30 de abril, dictado por el Juzgado Tercero de Familia de Santa Marta, al interior del incidente de desacato promovido por Luis Carlos López Fonseca contra la Secretaría de Educación Departamental del Magdalena, el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio y fiduciaria La Fiduprevisora S.A., y b) tutela incoada Cicerón Fernando Jiménez Rodríguez y la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social -UGPP- contra los Juzgados Cuarto Civil Municipal y Quinto Civil del Circuito de Santa Marta, a la que se vinculó el Quinto de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de esta ciudad y María Eugenia Palacio de Sierra.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cristian Salomón Xiques Romero', written over a horizontal line.

CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO

Magistrado Ponente

Santa Marta, diez (10) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA

SALA QUINTA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA

Santa Marta, diez de mayo de dos mil veintiuno.

Señálese la hora de las cuatro y treinta (4:30) p. m. del día de hoy, con el fin de discutir los proyectos de auto y de sentencia que debe proferirse en el presente asunto. Cítese, por vía web, en virtud de las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura, con ocasión de la declaratoria de emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional, ante la pandemia del Virus COVID-19, a las Magistradas integrantes de la Sala y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cristian Salomón Riqués Romero', written over a horizontal line.

CRISTIAN SALOMÓN RÍQUES ROMERO

Magistrado

Hoy diez (10) de mayo de dos mil veintiuno (2021), se publicó el aviso correspondiente y fueron citadas las Magistradas integrantes de la Sala.

LUÍS GABRIEL LÓPEZ DAZA

Secretario adjunto